



MINISTERIO  
DE SANIDAD  
Y CONSUMO



# Area de Salud de Melilla

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2006



## PROLOGO

A continuación se exponen las distintas actividades llevadas a cabo a lo largo del año 2006 por los centros dependientes de la Dirección Territorial del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria en Melilla. Por un lado se detallan las inversiones realizadas, conforme al Plan de Mejoras iniciado en 2005, que comprende una serie de actuaciones que están permitiendo una ampliación de las infraestructuras, el desarrollo tecnológico y de las telecomunicaciones, un mayor y mejor equipamiento y aparataje sanitario, una mejora en los recursos humanos (incremento de plantillas, subida adicional de retribuciones y desarrollo profesional), el impulso de programas preventivos especiales e incremento de las prestaciones económicas. Por otro lado, se recoge un resumen de la actividad realizada, siguiendo el contrato de gestión para el año 2006, por los centros sanitarios del Área de Salud de Melilla: Hospital Comarcal y Centros de Salud. En documento anexo titulado "Memoria del Área de Salud de Melilla 2006", se detalla dicha actividad.

# INDICE

1. INFRAESTRUCTURAS
2. AMPLIACIÓN DEL TRANSPORTE SANITARIO TERRESTRE
3. NUEVAS TECNOLOGÍAS
4. INVERSIONES EN EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO Y APARATAJE SANITARIO
5. RECURSOS HUMANOS
6. PROGRAMAS PREVENTIVOS
7. PRESTACIONES ECONÓMICAS
8. NUEVO HOSPITAL
9. BALANCE ANUAL DE ACTIVIDAD - RESUMEN -

INFRAESTRUCTURAS

▪ Construcción del Centro de Salud de la Zona Centro

Anualidad 2006: 1.666.670€

Inversión total: 3.968.346 € (finalización junio 2007)

La Construcción del Centro de Salud de la Zona Centro se inició en el mes de julio de 2005 y supone una inversión total de 3.968.346 €. La empresa adjudicataria es CORSAN CORVIAN. El día 26 de septiembre de 2006 tuvo lugar el acto de puesta de bandera de fin de obra de la estructura de este Centro. La fecha prevista para la finalización de la obra es junio de 2007, cumpliendo con la duración estimada de 24 meses.

La superficie a construir es de 5.205,47 metros cuadrados, y está ubicada en el solar de 1.634 metros cuadrados de la ciudad de Melilla circundado por las calles denominadas Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil Antonio Molina Martín, Actor Cesar Jiménez Segura y Andrés Pimentel.



Este cuarto Centro de Salud en la ciudad constará de planta sótano y tres plantas más sobre suelo, con zonas específicas para:

- Consultas de Medicina de Familia
  - Consultas de Pediatría
  - Consultas de Enfermería
  - Trabajador Social
- 
- Cirugía Menor
  - Extracciones de muestras
  - Pruebas complementarias

## Area de Salud de Melilla

- Salas Polivalentes para Terapias y Urgencias
- Consultas de Psicólogos y Psiquiatras
- Salas de Fisioterapia
- Consultas de Odontólogo e Higienista dental
- Consultas de Tocoginecólogo y Matronas
- Escuela de Matronas
- Salas para Banco de Sangre
- Admisión
- Archivo de Historias Clínicas

También albergará almacenes, vestuarios y aseos, garaje, sala de juntas y biblioteca.



En este nuevo centro se ubicarán las siguientes unidades:

- Equipo de Atención Primaria de la Zona Centro (actualmente en el Centro de Salud Alfonso XIII compartiendo espacio con EAP Zona Oeste)
- Unidad de Atención a la Mujer (actualmente en el Centro de Salud Polavieja)
- Unidad de Salud Bucodental (actualmente en el Centro de Salud Polavieja)
- Unidad de Salud Mental (actualmente en el Centro de Salud Polavieja)
- Unidad de Fisioterapia (actualmente en el Centro de Salud Alfonso XIII)
- Banco de Sangre (actualmente en el Hospital Militar)

Con la finalización de este proyecto, se completa el actual mapa sanitario de la ciudad de Melilla, ubicándose cada uno de los cuatro Equipos de Atención Primaria en su propia Zona Básica de Salud, y conlleva una mejor ubicación de las Unidades de Área. Con ello, los ciudadanos de Melilla percibirán una mejora en la calidad y accesibilidad de la asistencia sanitaria que el INGESA presta a los ciudadanos.

- **Adquisición y equipamiento de dos naves** para la centralización de los suministros del Área de Salud

Anualidad 2006: 218.942,31€  
Inversión total: 759.000 € (finalizado)

La puesta en funcionamiento de estas nuevas instalaciones permitirá ampliar espacios en los centros sanitarios, Hospital Comarcal y Centro de Salud de Polavieja para otras funciones, a la vez que se optimiza la gestión de los recursos disponibles.

- **Mejora de la Climatización** del Hospital Comarcal y de los Centros de Salud.

Anualidad 2006: 498.366 €  
Inversión total: 522.397,28 € (finalizado)

Se han sustituido las unidades de producción de frío y calor (climatizadores) del Hospital Comarcal y los climatizadores exteriores ubicados en las cubiertas de los Centros de Salud Alfonso XIII y Cabrerizas. Con ello se ha mejorado sensiblemente la confortabilidad de los usuarios y las condiciones de trabajo de los profesionales.

- **Reforma y ampliación de las instalaciones eléctricas** del Hospital Comarcal.



Anualidad 2006: 72.034 €  
Inversión total: 785.173 €  
(finalizado)

La reforma y ampliación de las instalaciones eléctricas del Hospital Comarcal se inició en el mes de mayo de 2005 y finalizó en el mes de marzo de 2006, y han afectado al

Centro de Transformación, Grupos Electrónicos, Cuadro General de Baja Tensión y Instalaciones de Baja Tensión.

- **Mejora de las condiciones de protección contra incendios** en el Hospital Comarcal. Licitación BOE día 3 de enero de 2007. Expediente 2006/174

A pesar de que el Hospital Comarcal cumple con la normativa vigente en las instalaciones de protección contra incendios, se ha considerado conveniente una puesta al día de estas instalaciones para adecuarlas a los nuevos avances en detección y extinción, así como aumentar sus condiciones de seguridad pasiva, especialmente en lo referente a medios de evacuación.

El presupuesto base de licitación de esta nueva actuación asciende a 614.068 €

- **Sustitución de las cubiertas** del Hospital Comarcal y Centros de Salud Alfonso XIII y Cabrerizas



Anualidad 2006: 710.615 €  
Inversión total: 710.615 € (finalizado en diciembre 2006)

Con esta inversión se ha resuelto el problema de la existencia de goteras localizadas en ambos centros de salud y en la planta segunda del hospital. Para ello, se han sustituido íntegramente las cubiertas actuales por una nueva evitando una actuación parcial que no garantizaría el correcto funcionamiento de la misma, debido al mal estado en que se encontraba.

AMPLIACIÓN DEL TRANSPORTE SANITARIO TERRESTRE

con un incremento en el número de horas de servicio y de ambulancias y mejora de su equipamiento (en vigor desde 21 de junio de 2006)

Nuevo concierto (a partir de 21/6/2006): 946.930 € año  
Concierto anterior: 682.685,64 €  
Diferencia anual: 264.244,36 €  
Diferencia anualidad 2006 (de 21/6 a 31/12): 139.462,28 €  
Adjudicataria: Empresa MP

Este nuevo concierto incorpora importantes novedades, que suponen un gran avance tanto cuantitativo como cualitativo y, por supuesto, presupuestario.

Se ha aumentado el parque móvil de ambulancias que ha pasado a ser de nueve vehículos: dos ambulancias de soporte vital avanzado, dos de soporte vital básico, dos vehículos colectivos y tres ambulancias de reserva (una para cada modalidad asistencial).



Este incremento ha supuesto más horas de servicio a los pacientes. En total son 624 horas semanales frente a las 456 del anterior concierto. Este incremento equivale a una ambulancia más de 24 horas diarias.



## Area de Salud de Melilla

Se ha mejorado sensiblemente la calidad de estas ambulancias: todas ellas a estrenar, más seguras, con motores más potentes, con un equipamiento sanitario de última generación y del nivel de las mejores de nuestro país.

Además, las ambulancias convencionales del actual concierto se han sustituido por ambulancias de soporte vital básico que pueden ser, cuando se precise, habilitadas para situaciones de urgencia/ emergencias.



NUEVAS TECNOLOGÍAS

Las actuaciones que están permitiendo el desarrollo tecnológico de nuestros centros y una mejora sustancial en las telecomunicaciones son:

- Firma del convenio con la empresa pública Red.es, en fecha 19 de junio de 2006, para la implantación y desarrollo de la sanidad en línea: telecita, receta electrónica, nueva tarjeta sanitaria y mejora de las telecomunicaciones.
- Se ha implantado un nuevo sistema de información en Atención Primaria “e-SIAP” que posibilita:
  - mayor funcionalidad en el protocolo de actuación de cuidados en enfermería
  - facilita, en general, las labores de protocolo diario
  - los usuarios podrán solicitar cita para su médico de familia en cualquier centro de salud de la ciudad
- Se han comunicado a través de fibra óptica todos los edificios del Área de Salud de Melilla, es decir, Dirección Territorial, Hospital Comarcal y Centros de Salud.
- Nueva Plataforma operativa para las comunicaciones del Servicio 061 (puesta en funcionamiento:18 de octubre).

Entre las características de esta nueva plataforma telefónica, cabe destacar su mayor seguridad y estabilidad, puesto que está montada sobre servidores en cluster (ordenadores en paralelo que permiten que cuando se averíe uno se utilice el otro) con dobles fuentes de alimentación intercambiables en caliente, lo que permite que se reduzca el número de incidencias y caídas del sistema.

- **Se ha actualizado la plataforma con el sistema GIS** (mapa-callejero de Melilla), y se ha integrado en el sistema una radio con dos emisoras, una de ellas en reserva por si la primera de ellas deja de funcionar.

También se ha incorporado una grabadora con dos unidades y un disco duro para permitir la grabación de las comunicaciones por radio.

Los nuevos módulos permiten:

- avisos programados: por ejemplo, los pacientes de diálisis que hay que recoger diariamente
- traslado inter-hospitalario
- optimizar recursos: el sistema recomienda los recurso óptimos en función de tres criterios: localización, tipificación y fecha –hora
- emisión de las estadísticas e informes de utilización del sistema muy completos



La inversión total de estas nuevas instalaciones tecnológicas e informáticas es superior a los 300.000 €.

El crédito para la inversión en equipamiento del año 2006 ha sido de **1.634.140€**, con un crecimiento del 10% respecto al de 2005, que ha permitido continuar con el programa de renovación, actualización y modernización del equipamiento médico, sanitario y de las instalaciones de los centros sanitarios del INGESA.

Esta inversión afecta a casi todos los servicios del Hospital Comarcal y de los Centros de Salud, destacando el proyecto de **digitalización del servicio de Radiología** del Hospital Comarcal, que cuenta con un presupuesto de 590.575 €:

- Bloque quirúrgico: 87.000 €
- UCI: 51.000 €
- Laboratorio (análisis clínico, microbiología, hematología y anatomía patológica): 47.000 €
- Medicina interna: 37.200 €
- Radiología: 46.500 €
- Oftalmología: 21.500 €
- Urología: 25.500 €
- Pediatría: 15.200 €
- Traumatología: 14.000 €
- Esterilización: 14.000 €
- Unidad de Farmacia 12.600 €
- Rehabilitación: 11.200 €
- Otros servicios médicos como anestesia, consultas externas, hospital de día, urgencias, ginecología y material diverso para enfermería contarán con una inversión de 162.800 €.



Para las unidades administrativas y de mantenimiento del Hospital Comarcal se han destinado 29.500 €.

Para los Centros de Salud: EAP y Unidades de apoyo (061, atención a la mujer, salud mental, fisioterapia y salud bucodental) se han realizado adquisiciones por valor de 100.000 €.

Entre los equipos que se van a adquirir, destacar:

- Renovación de todo el instrumental quirúrgico: 75.000 €
- Ecógrafo 45.000 €
- Ergómetro para pruebas de esfuerzo: 29.700 €
- 2 respiradores para la UCI: 50.000 €
- Estación de tallado y centro de inclusión de tejidos: 30.600 €
- Resectoscopios para Urología: 12.000 €
- Desfibrilador para neonatos y pediátricos: 7.700 €
- Cuadro de tracción para traumatología: 7.700 €
- Renovación de las camas de pediatría, observación de urgencia, hospital de día: 23.000 €, con lo que finaliza el cambio total de camas funcionantes en el Hospital Comarcal.



Se destinarán 193.000 € para el equipamiento necesario de las nuevas naves de centralización de los suministros, adquiridas el pasado año.

Para el archivo de las historias clínicas se destinarán 29.000 €.

Renovación de todas las lavadoras del servicio de lavandería del hospital comarcal, con una inversión de 146.000

€

**La digitalización del Servicio de Radiología** del Hospital Comarcal cuenta con un presupuesto de 590.575 €. Esta inversión consiste en la adquisición del instrumental necesario para la producción digital de las imágenes médicas (radiología simple, TAC, ecografías, estudios radiológicos...), tratamiento y gestión de esas imágenes y su distribución vía web a los médicos prescriptores.

Esta actuación consiste en la adquisición del instrumental necesario para la producción digital de las imágenes médicas (radiología simple, TAC, ecografías, estudios radiológicos....).

Con este sistema, a diferencia de la película radiográfica convencional, los detectores de radiología computerizada son lineales con sensores reutilizables y permiten generar imágenes óptimas. Se elimina el papel acetato (placa química) y los líquidos de revelado, ya que la visualización de la imagen radiológica se realiza en el monitor de alta resolución y cuenta con un mecanismo de tratamiento y gestión de la imagen con zoom, lupa, realce de bordes, desplazamientos, duplicación de las imágenes para favorecer la comparación e impresión en papel.



De gran interés e impacto es la posibilidad de distribución vía web de esta información radiológica, de forma que los médicos prescriptores (médicos de familia, médicos de urgencia, especialistas) podrán visualizar, a los pocos segundos de su captura, esas imágenes radiológicas.

Finalmente contará con un sistema de archivo que permitirá una rápida localización de estas pruebas diagnósticas cuando se precise. Todo ello encaminado a mejorar la calidad asistencial en los procesos que precisan diagnóstico por imagen.

RECURSOS HUMANOS

▪ **Incremento de la plantilla de personal:**

Conforme al Acuerdo con las Centrales Sindicales de 2 de noviembre de 2005, el día 1 de enero de 2006 se procedió a la incorporación a la plantilla del Hospital Comarcal de 26 plazas que tenían carácter estructural.

Además, y conforme al Plan de Ordenación de Recursos Humanos, a lo largo de 2006 se han ido aumentando las plantillas de los Centros de INGESA en Melilla con otras 26 nuevas plazas correspondientes a nuevas acciones con una financiación de 1.315.091 €

▪ **Incremento de las retribuciones y de la Acción Social,** conforme al Acuerdo de 2 de noviembre de 2005 con las Centrales Sindicales.

Anualidad 2006: 913.330 €

Esta financiación ha permitido, desde el 01/01/2006, una subida retributiva, por encima del 12%, de determinados conceptos que compensan el desarrollo del trabajo en situaciones de especial dificultad (turnos, guardias médicas, atención continuada, etc).

Respecto a la acción social, el montante total destinado a financiar el plan en 2006 ha sido de 551.630 € para todos los centros, lo que supone un incremento de un 63 por ciento respecto al año anterior. Además, por primera vez se destina el 1 por ciento de la masa salarial a cubrir las necesidades de Acción Social.

- Acuerdo de 13/11/2006 para la implantación de la carrera profesional para el personal sanitario y no sanitario (400.000 € en 2007 y 1.631.152 € en 2008).

Este acuerdo, fruto de muchos meses de negociación y de trabajo conjunto, va a tener una gran repercusión en la mejora de las condiciones laborales de todos los profesionales de este Instituto, y consecuentemente en la mejora de la asistencia sanitaria a los ciudadanos. En total, el acuerdo afecta a **877 profesionales**, estatutarios fijos, que prestan sus servicios en la sanidad pública dependiente del INGESA en Ceuta, Melilla y el Centro Nacional de Dosimetría de Valencia.

Las principales características del modelo de carrera profesional acordado son las siguientes:

**No existen “numerus clausus”** en ninguno de los cuatro niveles en los que se estructura la carrera. Los años de permanencia obligatoria en los diferentes niveles se han reducido a 21. En el reconocimiento de los servicios prestados para el acceso a los distintos niveles se han adoptado soluciones muy favorables para los intereses de los profesionales.

Los **aspectos retributivos** de la carrera se sitúan en la media alta de las diferentes carreras aprobadas hasta el momento en las Comunidades Autónomas. La de los facultativos contempla cuatro niveles de 3.000, 6.000, 9.000 y 12.000 €, respectivamente. En el caso del personal sanitario diplomado, las retribuciones son 2.100, 4.200, 6.300 y 8.160 €, respectivamente.

Conviene destacar también el compromiso que en el Acuerdo asume la Administración de negociar, en un tiempo récord, la carrera profesional para el personal sanitario de formación profesional y el personal de gestión y servicios, dada la trascendencia que la actividad de estos colectivos tiene en los centros en orden a ofrecer una asistencia sanitaria de calidad. El Acuerdo destaca este compromiso y reconoce una cantidad a cuenta en tanto se define su carrera profesional.



Otro elemento fundamental en la definición de la carrera aprobada es el de la exigencia de una evaluación favorable de los méritos del profesional para acceder a los diferentes niveles. Con carácter general, la evaluación de las competencias es elemento crucial en el desarrollo de la carrera, si bien en el modelo se contempla un periodo transitorio para el cumplimiento de esta medida.

### ▪ Unidad Docente de Enfermería Ginecológica Obstétrica (Escuela de Matronas)

En junio de 2006 se incorporaron cuatro nuevas residentes al primer curso que junto con las 4 que han pasado a 2º curso, totalizan 8 enfermeras residentes.



### ▪ Plan de Prevención ante situaciones conflictivas (Agresiones contra los profesionales):

A través del Protocolo de Actuaciones en materia de protección, orientación y asistencia al personal sanitario, el Ingesa ha facilitado asesoramiento y asistencia jurídica a las denuncias interpuestas por seis profesionales. Los hechos denunciados por cinco de ellos han dado lugar a la incoación de los correspondientes juicios de faltas en los que ya se han producido condenas en cuatro de ellos: falta de injurias en uno de los procedimientos y faltas de amenazas en los tres restantes. Todos los demandados han sido condenados al pago de multas.

La sexta denuncia se instruye como delito de atentado, falta de daños y falta de lesiones solicitándose para el denunciado penas de un año y seis meses por el delito de atentado, multa de 10 € durante

20 días por la falta de daños y dos meses de multa a razón de 10 € diarios por falta de lesiones.

Por otro lado, se ha editado una guía donde se informa a los profesionales del área sanitaria de Melilla de los recursos que se encuentran a su disposición y que el INGESA pone a su servicio, además de encontrarse a disposición de cualquier trabajador en la intranet del área sanitaria para su impresión y/o consulta.

Se están impartiendo unas actividades formativas sobre “Prevención de la agresividad en la consulta”, en el que los profesionales de Atención Primaria y Especializada aprenden a identificar el origen de la agresividad en la consulta, detectar aquellos elementos que favorecen a su aparición y conocer y practicar las técnicas más relevantes en el manejo de la agresividad.

Además, en el Centro de Salud de Cabrerizas se ha implantado un sistema de alarma y se ha reforzado la seguridad en las Urgencias del Hospital Comarcal con la presencia permanente de un vigilante de seguridad.

PROGRAMAS PREVENTIVOS

- En el marco de las políticas de cohesión del Sistema Nacional de Salud relativas a la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades, se han continuado las actuaciones que tienen como objetivo la prevención del tabaquismo, de la diabetes y de la seguridad clínica de pacientes y profesionales sanitarios. La cuantía de estos programas para 2006 ha sido de 98.030 €.



- II y III Jornadas de Salud para Mayores (programa conjunto con IMSERSO): En estas dos ediciones, al igual que en la anterior, el objetivo principal es transmitir consejos útiles a los mayores, tanto en situación de salud como de enfermedad. De este modo, se les informa de las patologías más frecuentes, al igual que se incide en la importancia de las medidas preventivas a adoptar ante situaciones concretas, como por ejemplo, una alimentación adecuada o recomendaciones para afrontar el frío.

Las II Jornadas tuvieron lugar los días 19 de mayo y 2, 19, 16 y 23 de junio y sus contenidos fueron:

- Cuidado de los pies en personas mayores
- Menopausia: el comienzo de una nueva etapa
- Prevención de accidentes en personas mayores
- Osteoporosis
- Recomendaciones preventivas ante el calor

Las III Jornadas tuvieron lugar los días 3, 10, 17 y 24 de noviembre y sus contenidos fueron:

- Ocio y tiempo libre en las personas mayores
- Alimentación en las personas mayores
- La importancia de la actividad física para mejorar la calidad de vida de las personas mayores
- Recomendaciones preventivas ante el invierno

### ▪ Prevención de la Obesidad Infantil

Se han continuado realizando las actividades incluidas en el programa de actuación conjunta INGESA-MEC para la promoción de una alimentación saludable y el fomento de la actividad física de los escolares, en el marco de la estrategia NAOS.

PRESTACIONES ECONÓMICAS

El 19 de enero de 2006 entró en vigor la resolución por la que se actualiza las dietas por manutención y alojamiento a los pacientes desplazados a los centros de referencia. Durante el primer año de vigencia se ha alcanzado la cifra de **261.273 €**, habiéndose beneficiado un total de **3.455 expedientes**.

Los expedientes de mayor cuantía que se han abonado superan los 4.000 €, ascendiendo a 4.135 € el más elevado. Estos casos se corresponden a tratamientos de Radioterapia o de larga duración, en el que con la anterior legislación hubiesen recibido como cantidad máxima 273 €.

De igual modo, esta Resolución también incluye que los pacientes que acuden a los hospitales de referencia en la Península para recibir una asistencia puntual, recibirán 10 € por día, o 20 €, en el caso de que precisen acompañante. Además, el acompañante del enfermo ingresado por una operación percibirá 25 € por cada día que el paciente permanezca ingresado.

### NUEVO HOSPITAL

- 31-01-2006: El Presidente del Gobierno, D. José Luis Rodríguez Zapatero, en su visita a Melilla, anuncia la construcción de un nuevo hospital en la ciudad
- 14-06-2006: Firma del protocolo entre los Ministerios de Defensa y Sanidad
- 01-12-2006: El Consejo de Ministros aprueba la financiación de 72.973.519€ (incluye 18 millones de € para equipamiento)
- 19-02-2007: Firma del convenio de colaboración Sanidad/Defensa para la construcción del hospital ante la presencia de Elena Salgado. La Ministra de Sanidad presenta en la ciudad el Plan Funcional del Hospital, elaborado a lo largo de 2006.

Además, durante 2006 se han elaborado el anteproyecto de construcción, el estudio geotécnico y topográfico, así como el estudio de detalle sobre parámetros urbanísticos, que ha sido presentado en la Consejería de Fomento de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Conforme al Plan Funcional, presentado en nuestra ciudad por la Sra Ministra de Sanidad y Consumo, el futuro Hospital de Melilla tendrá un diseño moderno y funcional, pensado para los enfermos, confortable, dotado de los recursos tecnológicos más avanzados, e incorporando innovaciones tanto en el campo de la salud como de las tecnologías de la información. Pero además, será



cómodo y amable para los profesionales que trabajen en él, superando las actuales dificultades que, la falta de espacio del Hospital Comarcal, impide paliar a través de obras de reforma.

La cartera de servicios del nuevo hospital será equilibrada y resolutive, respondiendo a las necesidades de la población y tendrá la finalidad de evitar, siempre que sea posible, los traslados de los pacientes a otros servicios de salud. La creación del Gabinete de Exploraciones y Pruebas, estructura de nueva creación, que contará con 8 gabinetes y sus zonas de apoyo, dará puntual respuesta a estas necesidades, tanto para los pacientes ingresados como para los ambulatorios.

El Área Materno Infantil, constituida por los recursos de Obstetricia, Neonatología y Pediatría, aumentará significativamente sus dependencias previendo los incrementos de demanda asistencial que en el futuro pudieran darse. Las 32 camas de la Unidad de Obstetricia y las 16 del Servicio de Pediatría estarán todas en habitaciones individuales, permitiendo, en el caso de esta última, la modalidad de hospitalización madre-hijo o padre-hijo.

El Bloque Obstétrico, con siete salas de Dilatación, tres paritorios y un quirófano incorporado, permitirá a las madres la presencia de un acompañante durante todo el proceso del parto.

El número de camas funcionales del Hospital será de 245, estando situadas 217 en las unidades de hospitalización. Éstas unidades contarán con, al menos, el 50 % de habitaciones individuales. No obstante, las variaciones en el número de ingresos podrán permitir la utilización de un mayor número de habitaciones en la modalidad individual. Las habitaciones individuales contarán también con comodidades para el acompañante. En otro sentido, es importante resaltar que todas las habitaciones individuales son asimismo reconvertibles a dobles, por lo que existe una reserva potencial de camas que prácticamente puede llegar a duplicar la capacidad del centro en caso de que fuera necesario habilitar más recursos sanitarios en la ciudad.

El Bloque Quirúrgico, con seis quirófanos y una Unidad específica para Cirugía Mayor Ambulatoria de 10 camas o puestos,

casi duplica su superficie y mejora sustancialmente su funcionalidad. La Unidad de Reanimación Quirúrgica tendrá también 10 camas y dará respuesta a los requerimientos de los quirófanos y del bloque obstétrico, con los que estará directamente relacionada.

La Unidad de Cuidados Intensivos estará dotada de 12 camas, parte de las cuales se dedicarán a pacientes coronarios.

Se va a realizar una importante potenciación de los dispositivos ambulatorios, siguiendo las pautas evolutivas de los hospitales modernos. Habrá tres hospitales de Día: uno quirúrgico, otro oncohematológico y de procedimientos médicos y un tercero, psiquiátrico, este último integrado en la estructura de Psiquiatría, otra área muy desarrollada en el Programa Funcional.

Dentro de la actividad ambulatoria es donde se encuadra asimismo el área de Consultas Externas que, con sus 40 locales, viene a duplicar el actual dispositivo.

El Área de Urgencias crece un 100% su superficie y en ella se diferenciarán la asistencia pediátrica de la de adultos a través de circuitos asistenciales independientes.

La Unidad de Diálisis se redimensionará completamente, adaptándose su diseño a las posibles fluctuaciones de la demanda que este tipo de asistencia tenga en el futuro.

La Unidad de Cuidados Paliativos, servicio de nueva creación, estará integrada en el área de hospitalización médica.

Este Hospital estará totalmente informatizado e integrado en un sistema de información único de área. Se implantará la historia clínica electrónica única para toda el área sanitaria y se beneficiará de las últimas tecnologías en el diagnóstico por imagen así como en la utilización de la Telemedicina, ámbito este último en el que el Ministerio de Defensa cuenta con una larga experiencia.

Las obras y equipamiento del nuevo hospital van a suponer una **inversión total superior a los 72,9 millones de €**



**Reducción de las listas de espera quirúrgicas:** A fecha de 31 de diciembre de 2006, la lista de espera quirúrgica del Hospital Comarcal de Melilla se redujo a 378 pacientes. A 31 de diciembre de 2005, el número de pacientes que se encontraban a la espera de ser intervenidos quirúrgicamente ascendía a 451, lo que indica que a lo largo del pasado año se ha logrado una reducción en la espera del 16,85 por ciento. De ellos, sólo 31 pacientes tuvieron que esperar más de tres meses para ser intervenidos frente a 79 de 2005, lo que representa una reducción del 60,76 por ciento. A 31 de diciembre ningún paciente cuenta con una espera de más de seis meses.

Además, el tiempo de espera media se redujo un 15 por ciento, de **55 días de espera en 2005 a 47 días en 2006.**

En lo que a especialidades se refiere, a 31 de diciembre de 2006, Otorrinolaringología ha sido la de menor demora, siendo el tiempo de espera media de 18 días, seguido por Cirugía General con 33 días, Traumatología con 41 días, Urología con 50, Ginecología con 51, y Oftalmología con 57 días.

El número total de intervenciones que se realizaron durante el pasado año asciende a 3592, de las cuales, 912 fueron intervenciones quirúrgicas urgentes, 947 intervenciones programadas con ingreso, y 1733 procesos quirúrgicos ambulatorios.

**Hospitalización:** A fecha de 31 de diciembre de 2006, **el número medio de camas ocupadas fue de 105**, inferior al registrado en el año 2005, que fue de 130 camas, lo que supone una reducción del 19,22 por ciento. En este sentido, y en cuanto al porcentaje de ocupación mensual, destacar que el índice de mayor actividad se produjo en el primer trimestre del año, en enero un 75,39 por ciento, en febrero un 81,37, y en marzo un 75,92 por ciento. A partir del mes de abril, no se llegó al 70 por ciento de ocupación,

siendo el mes de octubre el menor con un 56,32 por ciento. Destacar que en todos los meses del año 2006 el índice de ocupación fue inferior a 2005.

Por otro lado, la estancia media de hospitalización durante el pasado año fue de 6,64 días, frente a los 7,40 días registrados en 2005. El número de ingresos en 2006 fue de 6323, frente a los 6428 de 2005. En cuanto a los servicios en los que mayor ingreso se efectuaron, en primer lugar se encuentra Tocoginecología con 2398 ingresos, seguido de Medicina Interna con 1295, y Cirugía General con 584.

En cuanto a los procesos de Hospital de Día, apuntar que en 2006 se efectuaron un total de 1.169, de los cuales 760 corresponden a tratamientos oncohematológicos, 396 tratamientos psiquiátricos, y 13 a tratamientos médicos. En 2005, el número procesos de Hospital de Día que se practicaron fueron 993, por lo que se ha producido un incremento de 176 tratamientos.

En otro orden de cosas, en 2006 el Hospital Comarcal asistió un total de 1795 partos, de los cuales se practicaron un total de 441 cesáreas, lo que supone un 24,6 por ciento. De los 1354 partos vaginales que se asistieron, sólo se solicitaron 262 epidurales. El número de partos que se asistieron en 2005 fue 1764.

**Consultas Hospital Comarcal:** El total de pacientes que se atendieron en el año 2006 en las consultas externas del Hospital Comarcal, en sus diversas especialidades, asciende a 84.025, frente a las 83.570 que se atendieron en 2005. Del total de las consultas que se realizaron durante el pasado año, señalar que 31.911 corresponden a primeras consultas y, 52.114 a consultas sucesivas.

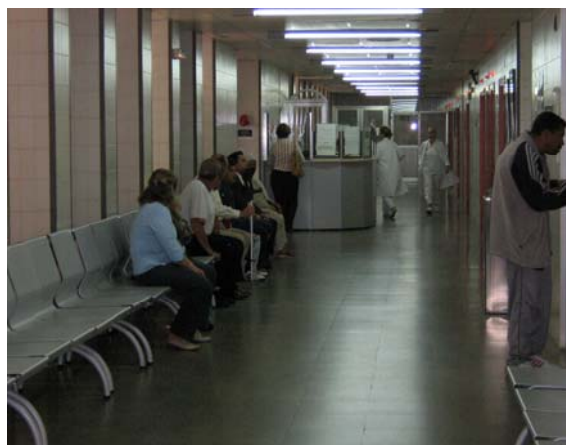
En cuanto al **tiempo de espera medio del usuario para ser visto en primera consulta a 31 de diciembre de 2006 fue de 20 días**, cumpliéndose el objetivo marcado por el Contrato de Gestión que era 22 días. En 2005, el tiempo de espera en primeras consultas fue de 29 días, lo que supone una reducción del 31 por ciento.

El número de pacientes en lista de espera a 31 de diciembre de 2006 es de 1796, frente a los 2482 de 2005, por lo que se ha producido un descenso del 28 por ciento.

**Consultas Atención Primaria:** El número de consultas que se atendieron en Atención Primaria hasta el 31 de diciembre de 2006 fue un total de 273.647 en Medicina de Familia, frente a las 261.806 que se atendieron en 2005, lo que supone un incremento del 4,52 por ciento. En Pediatría, en 2006 se atendieron 83.204 consultas, un 2,90 por ciento menos que en 2005 que se realizaron un total de 85.692 consultas.

Del mismo modo, señalar que en el Área de Enfermería de Atención Primaria se efectuaron 240.397 consultas, cantidad mayor a 2005 que fue de 224.365, por lo que ha habido un incremento del 7,15 por ciento.

En cuanto a las Unidades de Apoyo, informar de que en Atención a la Mujer se atendieron 2425 consultas; en Salud Mental 6154; en Fisioterapia 7905; en Matronas 433; en Salud Bucodental 10.826, y los Trabajadores Sociales recibieron un total de 3612 visitas.



Para concluir, apuntar que el número de visitas domiciliarias que los médicos de familia realizaron a lo largo del pasado año fue de 3.430. Los pediatras efectuaron 121 visitas, y en enfermería la cifra fue de 18.989, cantidad que ha experimentado un incremento del 10 por ciento respecto al año anterior.

**Atención de Urgencias:** El número de usuarios atendidos con carácter urgente en el Servicio de Urgencias de Atención Primaria (**SUAP**), en el año 2006, fue de **35.256** y en el Servicio de Urgencias Hospitalario (**SUH**) se asistieron a **54.945** pacientes. De este modo,

el SUAP experimentó un descenso del 2,63% y el SUH un incremento del 5,79%, ambos respecto del año anterior.

El servicio de Urgencias y Emergencias **061** atendió, durante el año 2006, un total de **17.395** llamadas, de las cuales, el 55,3% fueron con demanda asistencial.

Los tiempos medios de respuesta de la Unidad Móvil de Emergencias fueron los siguientes:

- Menor de 10 minutos	94,0%
- Entre 10 y 15 minutos	5,1%
- Entre 15 y 30 minutos	0,7%
- Mas de 30 minutos	0,2%

### Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos sin ingreso:

Los procedimientos diagnósticos (Mamografía, Tomografía Axial computerizada, Ecografía y Resonancia Magnética Nuclear) realizados durante el año 2006 fueron 7.954 frente a los 5.601 efectuados en el año 2005, lo que representa un incremento del 42%.

Los pacientes a los que se le aplicaron procedimientos terapéuticos sin ingreso (Oxigenoterapia, Aerosolterapia, Apnea obstructiva del sueño y Hemodiálisis) fueron 274, con un incremento respecto del año anterior del 13,7%.

Prestación farmacéutica: Se han prescrito durante el año 2006 un global de **837.018** recetas de especialidades, con un gasto asociado de 9.739.982 €. El coste medio por receta fue de 11,64 €.

Ayudas por Desplazamientos: Se han desplazado un total de **5.454** pacientes a Hospitales peninsulares de referencia y el coste asociado a dicha prestación, que incluye las dietas correspondientes, ha sido de 1.836.030 €.

Evacuaciones en avión ambulancia: Se han movilizado un total de **239** pacientes, con un gasto de 493.725 €.

**Prestación ortoprotésica:** Se han tramitado **319** expedientes de la citada prestación y el gasto asociado ha sido de 76.288 €.

**Incapacidad Temporal:** El control de la Incapacidad Temporal se ha efectuado sobre un total de **5.551** procesos.

**Reclamaciones:** Se han resuelto **546** reclamaciones en el Area de Salud durante el año 2006, de las cuales, el 95% son referentes al proceso, y el 5% restante a la estructura.

**Presupuesto ejecutado:** el presupuesto ejecutado, salvo inversiones, en el año 2006 ha sido de **68.163.320** €, de los cuales, el 58,1% corresponde al capítulo de personal.

Desagregando por centros de gasto, el 20,6% lo gestiona la Dirección Territorial, el 62,9 el Hospital Comarcal y el 16,5% Atención Primaria.